



## I. PRINCIPADO DE ASTURIAS

### • OTRAS DISPOSICIONES

#### CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

##### INSTITUTO ASTURIANO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 'ADOLFO POSADA'

*RESOLUCIÓN de 25 de marzo de 2021, de la Directora del Instituto Asturiano de Administración Pública "Adolfo Posada", por la que se aprueba la lista definitiva de personas admitidas y excluidas y se rectifica el error material advertido sobre la fecha de comienzo de las pruebas selectivas para la provisión de 1 plaza de Titulado/a Grado Medio (Ayudante Conservador de Artes Industriales y Artes Gráficas del Museo Bellas Artes) de la Administración del Principado de Asturias (BOPA de 06/05/2019).*

#### Antecedentes de hecho

*Primero.*—Por Resolución de 16 de abril de 2019 de la Viceconsejería de Administraciones Públicas, se convoca el proceso selectivo para la provisión de 1 plaza de Titulado/a Grado Medio (Ayudante Conservador de Artes Industriales y Artes Gráficas del Museo Bellas Artes) de la Administración del Principado de Asturias (BOPA de 06/05/2019).

*Segundo.*—Mediante Resolución de 4 de marzo de 2021 de la Directora del Instituto Asturiano de Administración Pública "Adolfo Posada" se aprueba la lista provisional de personas admitidas y excluidas, la designación del Tribunal calificador y el comienzo de las pruebas selectivas de referencia, otorgando un plazo de 10 días hábiles desde el siguiente a su publicación para que las personas interesadas puedan señalar posibles errores en la lista que se publica y para que, las excluidas por defecto susceptible de subsanación puedan instar la misma (BOPA de 10/03/2021).

*Tercero.*—De conformidad con la base quinta de la convocatoria, transcurrido el plazo establecido al efecto sin haber recibido alegaciones, se procede a elevar a definitiva la lista provisional de personas admitidas y excluidas, al proceso selectivo para la provisión de 1 plaza de Titulado/a Grado Medio (Ayudante Conservador de Artes Industriales y Artes Gráficas del Museo Bellas Artes), Grupo B, en turno de acceso libre, en régimen de personal laboral fijo.

*Cuarto.*—Advertido error material en el resuelto cuarto de la Resolución de 4 de marzo de 2021, en cuanto al año de la fecha de comienzo de las pruebas selectivas, se debe proceder a su corrección.

#### Fundamentos de derecho

*Único.*—De conformidad con el artículo 24 del Decreto 68/1989, de 4 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de Selección e Ingreso de Personal de la Administración del Principado, las bases de la convocatoria aprobadas mediante Resolución de 16 de abril de 2019 de la Viceconsejería de Administraciones Públicas (BOPA de 06/05/2019) y el Decreto 15/2012, de 8 de marzo, por el que se regula la organización del Instituto Asturiano de Administración Pública "Adolfo Posada".

#### RESUELVO

*Primero.*—Aprobar la lista definitiva de personas admitidas y excluidas al proceso selectivo convocado para la provisión de 1 plaza de Titulado/a Grado Medio (Ayudante Conservador de Artes Industriales y Artes Gráficas del Museo Bellas Artes), Grupo B, en turno de acceso libre, en régimen de personal laboral fijo (BOPA de 06/05/2019).

En dicha lista se señala el aula en la que cada aspirante deberá realizar la prueba y, en su caso, la puerta por la que deberá acceder a las instalaciones del IAAP.

A fin de evitar aglomeraciones en los accesos, no se colocará el listado con la distribución de opositores por aula a la entrada de las instalaciones. Se recuerda por tanto la importancia de que los aspirantes consulten la lista definitiva de admitidos al proceso selectivo y verifiquen el lugar exacto en el que deben realizar la prueba.

*Segundo.*—Corregir el error material advertido en el resuelto cuarto de la Resolución de 4 de marzo de 2021 sobre el comienzo de las pruebas selectivas, en el siguiente sentido:

#### *Donde dice:*

"Convocar a los aspirantes admitidos a la realización del primer ejercicio del proceso selectivo para el día 15 de abril de 2020 (jueves) a las 16.30 horas, en el Instituto Asturiano de Administración Pública "Adolfo Posada", sito en Avda. Julián Clavería, 11, 33006 de Oviedo."

#### *Debe decir:*

"Convocar a los aspirantes admitidos a la realización del primer ejercicio del proceso selectivo para el día 15 de abril de 2021 (jueves) a las 16.30 horas, en el Instituto Asturiano de Administración Pública "Adolfo Posada", sito en Avda. Julián Clavería, 11, 33006 de Oviedo."



*Tercero.*—Ordenar la publicación de la presente Resolución en el BOPA y la publicación de la lista definitiva completa de aspirantes admitidos y excluidos en el tablón de anuncios del Instituto Asturiano de Administración Pública "Adolfo Posada" (Avda. Julián Clavería, 11, Oviedo), en el Servicio de Atención Ciudadana (Edificio de Servicios Múltiples, c/ Trece Rosas, 2, Planta Plaza, Oviedo) y, con carácter informativo, en la página web: <https://iaap.asturias.es>. Asimismo, podrá ser consultada en el teléfono del Servicio de Atención Ciudadana: 012 (985279100 para llamadas realizadas desde fuera de Asturias).

*Cuarto.*—Ordenar la publicación del Protocolo de actuación para el desarrollo de pruebas selectivas realizadas por el Instituto Asturiano de Administración Pública "Adolfo Posada", por el que se establecen las medidas de prevención de obligado cumplimiento para la protección frente a la Covid-19 en el tablón de anuncios del Instituto Asturiano de Administración Pública "Adolfo Posada" (Avda. Julián Clavería, 11, Oviedo), en el Servicio de Atención Ciudadana (Edificio de Servicios Múltiples, c/ Trece Rosas, 2, Planta Plaza, Oviedo) y, con carácter informativo, en la página web: <https://iaap.asturias.es>

Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, recurso de alzada ante la Consejera de Presidencia, en el plazo de un mes desde su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en el artículo 27 de la Ley 2/1995, de 13 de marzo, de Régimen Jurídico de la Administración del Principado de Asturias.

Oviedo, a 25 de marzo de 2021.—La Directora del IAAP "Adolfo Posada".—Cód. 2021-03165.